

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES, PUEDAN IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EVITAR DE FORMA INMEDIATA EL INGRESO DE GANADO CENTROAMERICANO A NUESTRO PAÍS.

Los que suscribimos el presente, Diputados Eduardo Ron Ramos, Presidente, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, José Ricardo Del Sol Estrada, Olga Juliana Elizondo Guerra, Juan Francisco Espinoza Eguía, Jorge Eugenio Russo Salido, Guadalupe Romo Romo Secretarias y Secretarios de la Junta Directiva y Carlos Iván Ayala Bobadilla, Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés, Juan José Canul Pérez, María del Carmen Cabrera Lagunas, Francisco Javier Borrego Adame, Jesús Guzmán Avilés, Miguel Riggs Baeza, Fortunato Rivera Castillo, María de Jesús García Guardado, Mario Mata Carrasco, Martha Romo Cuellar, Carmen Medel Palma y Eduardo Zarzosa Sánchez, Integrantes de la Comisión de Ganadería de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ponemos a consideración de esta soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) ha generado ausencia de consumo de carne de res, por lo que el precio de ganado en pie está cayendo dramáticamente, si esto sumamos las sequías y la entrada indiscriminada de cabezas de ganado por la frontera sur, son situaciones que ponen en riesgo la permanencia de empleos y unidades de producción pecuaria del país.

Desde hace varios meses, los integrantes de la Comisión de Ganadería de esta Soberanía, ha promovido y apoyado diversos exhortos cuyo propósito es regular la entrada de ganado proveniente de Centroamérica debido a los problemas sanitarios que esto conlleva, sin embargo, el momento por el que actualmente atraviesa el país ha provocado que la entrada de ganado proveniente de Centroamérica, impacte en el mercado provocando que bajen los precios del ganado en pie ya que actualmente la demanda de carne está precipitándose a casi nada.

Con fecha 3 de julio del 2019, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, suscrito, por el Diputado Federal Eduardo Ron Ramos

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

y Diputado Federal Roque Luis Rabelo Velasco, Miguel Alonso Riggs Baeza, Presidente, Secretario e Integrante de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados respectivamente, en el que se exhortó lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para que la Guardia Nacional evite la entrada ilegal de ganado de Centroamérica a México y coadyuve con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a la inspección zoonosanitaria.

En ese sentido, aunado al exhorto anterior el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó el 1 de octubre del 2019 otro exhorto de la Comisión de Ganadería, propuesto por el Dip. Roque Luis Rabelo Velasco, en el que se solicita a la Secretaría de Agricultura lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), realice acciones para regular la entrada de ganado bovino infectado proveniente de Centroamérica.

Derivado de lo anterior antes de que finalizará el año 2019 y además de que este tema se desahogó con mucha relevancia e insistencia el día 8 de octubre del 2019 durante la comparecencia en el Pleno de la Cámara de Diputados del titular de la SADER Dr. Víctor Villalobos Arámbula, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural firmo en conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatemala, un Convenio de Entendimiento para Regular la Importación de Ganado por la Frontera Sur.

A pesar de las buena noticia y expectativa que genero la noticia que el gobierno federal iba a tomar por fin el toro por los cuernos y resolver esta problemática, la importación de ganado por la frontera sur del país se ha intensificado a través de nuevas formas de falsificación de documentos oficiales e identificadores de movilidad, así como acentuando al corrupción en las casetas cuarentenarias de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

De acuerdo con cifras del 2019 cada año ingresan aproximadamente un millón de cabezas de ganado por la frontera sur de nuestro país, lo cual provoca una oferta mayor que la demanda dentro del mercado ganadero. Esta competencia es a todas luces desleal para los ganaderos del país, ya que este ganado no cuenta con un sistema de rastreabilidad desde su nacimiento, así como con la sanidad que requiere para después del sacrificio saber si es adecuado su consumo humano, lo que sin duda pone en riesgo la salud de nuestros ciudadanos.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaria de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Si bien es cierto que la baja del precio del ganado inició desde 2019, principalmente en los estados cercanos a la frontera sur de nuestro país, ahora también esta problemática se ha extendido de forma dramática en todas las entidades. Esto derivado de la entrada del ganado por nuestra frontera sur y por condiciones bajo las que se desarrolla la actividad ganadera en estos tiempos de crisis ha provocado una caída de los precios.

Ante esta situación es necesario que se unan esfuerzos en favor de los ganaderos mexicanos y que se priorice el sector pecuario nacional, por encima intereses de unos cuantos. Para esto, se requiere la acción coordinada del **Gobierno de la República a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Servicio de Administración Tributaria, Administración General de Aduanas y la Unidad de Inteligencia Financiera), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Seguridad Pública y Protección Ciudadana (Guardia Nacional) así como a la Secretaria de Economía**, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, puedan desarrollar estrategias para evitar de forma inmediata, el ingreso ganado centroamericano a nuestro país.

El objetivo de este exhorto es, en primer lugar, impulsar la economía mexicana priorizando la venta de ganado nacional, además de que se podrá apoyar a los casi siete millones de mexicanos que se dedican a la ganadería y que están sufriendo los estragos de la crisis sanitaria por la que atravesamos. Además de que desacredita a instituciones del estado mexicano, de las entidades del sur del país así instrumentos como la identificación individual de ganado que si bien es perfectible, ha logrado establecer beneficios sanitarios y comerciales a nuestros ganaderos.

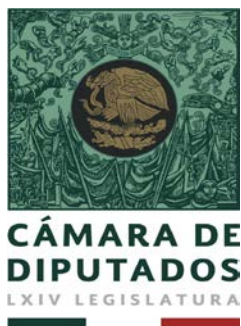
Por lo anteriormente expuesto me permito someter a la valiosa consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Por el que se Exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaria de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 9 de abril del 2020.

ATENTAMENTE



COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Rubrica

Dip. Eduardo Ron Ramos
Presidente

Rubrica

Dip. Carmen Mora García
Secretaria

Rubrica

Dip. Roque Luis Rabelo Velasco
Secretario

Rubrica

Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia
Secretaria

Rubrica

Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra
Secretaria

Rubrica

Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía
Secretario

Rubrica

Dip. José Ricardo Del Sol Estrada
Secretario

Rubrica

Dip. Guadalupe Romo Romo
Secretario

Rubrica

Dip. Jorge Eugenio Russo Salido
Secretario

Rubrica

Dip. Ediltrudis Rodríguez Arellano
Secretaria

Rubrica

Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla
Integrante

Rubrica

Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarin Cortés
Integrante

Rubrica

Dip. Juan José Canul Pérez
Integrante

Rubrica

Dip. María del Carmen Cabrera Lagunas
Integrante

Rubrica

Dip Francisco Javier Borrego Adame
Integrante

Rubrica

Dip. Jesús Guzmán Avilés
Integrante

Rubrica

Dip. Miguel Riggs Baeza
Integrante



COMISIÓN DE GANADERÍA

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y la Secretaría de Economía, para que en el ámbito de sus facultades legales, puedan implementar y desarrollar estrategias, para evitar de forma inmediata el ingreso de ganado centroamericano a nuestro país.

Rubrica

Dip. Fortunato Rivera Castillo
Integrante

Rubrica

Dip Mario Mata Carrasco
Integrante

Rubrica

Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez
Integrante

Rubrica

Dip. María de Jesús García Guardado
Integrante

Rubrica

Dip. Martha Romo Cuellar
Integrante

Rubrica

Dip. Carmen Medel Palma
Integrante